



DECRETO: 179

TEMUCO: 14 FEB. 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- Actividad, "Jornada de Autocuidado junto a equipo de bochas CCR, y planificación de actividades para año 2018 junto a equipo ejecutor de buena práctica", Cesfam Amanecer, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- Decreto N° 1135 que aprueba el Convenio Programa Buenas Prácticas para el modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria de fecha 23.08.2017 (Centro de costos 32.62.00.)
- 5.- Resolución Exenta N° 11.677 del 29.12.17 que aprueba prórroga convenios suscritos entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.985, de 22.12.2017, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2018.
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese, "Jornada de Autocuidado junto a equipo de bochas CCR, y planificación de actividades para año 2018 junto a equipo ejecutor de buena práctica", Cesfam Amanecer, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

Nombre de la actividad	Jornada de Autocuidado junto a equipo de bochas CCR, y planificación de actividades para año 2018 junto a equipo ejecutor de buena practica
Fecha y lugar de la actividad	Marzo 2018
A quién va dirigida	Usuarios de CCR Temuco integrantes del equipo de Bochas junto a equipo ejecutor de buena práctica (equipo profesional CCR)
Objetivo general de la actividad	Fortalecer competencias genéricas en trabajo en equipo, recreación y autocuidado para usuarios en situación de discapacidad integrantes de equipo deportivo de bochas CCR Temuco, favoreciendo el ejercicio del deporte adaptado.
Objetivo específico	Facilitar una instancia de recreación y autocuidado para usuarios en situación de discapacidad integrantes de equipo deportivo de bochas CCR Temuco,
Cobertura estimada	25 personas
Gasto Programado	\$412.500 (iva incluido) costo de local, coffe break, y almuerzo.
Evidencia de la actividad	Fotografías, lista asistencia de actividad

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2018, centro de costos 32.62.00 en los ítems 22.08.999.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MSR/bgm
DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.